



Comunidad  
de Madrid

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Martínez Abarca, que se relaciona a continuación:

- PE 26/23 R 366

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2023.02.23 14:22



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1000247300349300241185

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 26/23 R 366

**AUTOR/A:** Hugo Martínez Abarca (GPMM) ,

**ASUNTO:** Qué cantidad tiene previsto el Gobierno pagar a Radio Televisión Madrid en cumplimiento de la disposición decimotercera del contrato programa 2021-2023

## **RES PUESTA:**

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que, puesto que el presupuesto 2022 se ha prorrogado en los términos establecidos en el Decreto 137/2022, de 28 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2022, hasta la entrada en vigor de los presupuestos generales para 2023, el importe asignado en la anualidad de 2023 asciende a 67.324.154 euros.

Madrid, 15 de febrero de 2023

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

